

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

2193

DECRETO 74/2020, de 2 de junio, por el que se nombra Directora de Euskadiko Kirol Portuak.

El Decreto 158/2020, de 12 de mayo, por el que se aprueban los estatutos de Euskadiko Kirol Portuak determina, en su artículo 15.3 que la persona que ejerza la dirección será nombrada por el Gobierno Vasco a propuesta del consejero o consejera competente en materia de puertos.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18. j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 2 de junio de 2020,

DISPONGO:

Artículo único.– Nombrar Directora de Euskadiko Kirol Portuak a Dña. Edurne Egaña Manterola.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día 6 de junio de 2020.

Dado en Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena, a 2 de junio de 2020.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.